

26.694

TRANS SERVICE CONFORT SAFE Cia. Ltda.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR

IBARRA – IMBABURA – ECUADOR

Ibarra, 8 de Agosto del 2.008

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Quito.-

De mi consideración:

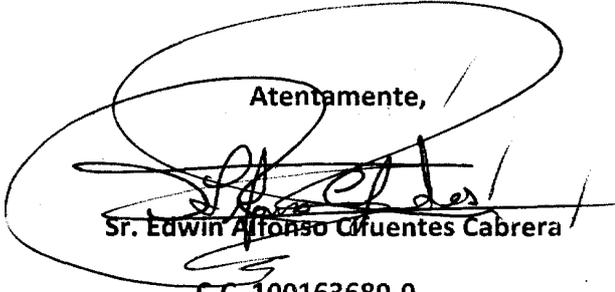
Yo, EDWIN ALFONSO CIFUENTES CABRERA, con cédula de identidad # 100163680-0, en mi calidad de GERENTE y Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar "TRANS SERVICE CONFORT SAFE" CIA. LTDA, con número de expediente 151890, domiciliado en la ciudad de Ibarra, Parroquia San Francisco. Me permito hacerle conocer que se ha registrado en el libro de acciones y accionistas, la Cesión de las siguientes participaciones:

Con fecha 29 de Julio del 2.008, la señorita KARLA PAOLA GUILLEN GUERRA, con cédula de identidad # 100279591-0 , CEDE las sesenta participaciones al señor ALFONSO OSWALDO GUILLEN MORENO, con cédula de identidad # 020043404-1.

SOLICITUD: Aprovecho esta oportunidad para solicitarle se digne entregarme una LISTA ACTUALIZADA DE ACCIONISTAS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Edwin Alfonso Cifuentes Cabrera

C.C. 100163680-0

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
TRANS SERVICE CONFORT
SAFE CIA. LTDA.
RUC: 1091713159001



17h

La cesión ha sido registrada en Ibarra.

Entrego nómina.

14 108108

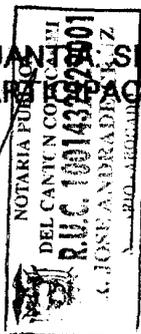
Registrado
11-08-2008
E. S. O.

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGA: KARLA PAOLA GUILLEN GUERRA.

A FAVOR: ALFONSO OSWALDO GULLEN MORENO.

CUANTIA: SESENTA PARTICIPACIONES



En la ciudad de Cotacachi, hoy día martes veintinueve de julio del dos mil ocho, ante mí, Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, comparece por una parte la señorita: Karla Paola Guillén Guerra, de estado civil soltera; y por otra parte el señor Alfonso Oswaldo Guillén Moreno, de estado civil casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad y cantón Otavalo, provincia de Imbabura, de paso por esta ciudad, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con

sus firmas, legalmente capaces para contratar y obligarse, intervienen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y

me piden que eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del señor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo a

su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA. de la ciudad y cantón Ibarra, de conformidad con la siguientes

cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Por una parte comparece la señorita Karla Paola Guillén Guerra, de estado civil soltera, en calidad de Cedente; y por otra parte el señor Alfonso Oswaldo Guillén Moreno, de estado civil casado, en calidad de Cesionario, los comparecientes mayores de edad y hábiles por derecho. **SEGUNDA : ANTECEDENTE**



CANTON
IBARRA

S . - UNO.- Mediante escritura pública de constitución de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría Quinta del cantón Ibarra, a cargo del Dr. Arturo Terán Almeida, el día miércoles catorce de enero del dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el veintitrés de abril del dos mil cuatro, se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.**

DOS.- Según escritura pública de cesión de participaciones celebrada en la ciudad de Ibarra, ante el Notario Público Quinto del cantón, Doctor Arturo Terán Almeida, el miércoles trece de julio del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra con el número siete mil tres, el veintiocho de julio del dos mil cinco, los cónyuges Alfonso Oswaldo Guillén Moreno y Magdalena Cumandá Guerra Torres, ceden a favor de la señorita Karla Paola Guillén Guerra, las sesenta participaciones que poseen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.**

TRES.- La Junta General del Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.**, celebrada en fecha veintitrés de julio del dos mil ocho, con el voto unánime del capital social total presente, autorizó para que la socia señorita Karla Paola Guillén Guerra, transfiera las sesenta participaciones que posee en la Compañía en favor del señor Alfonso Oswaldo Guillén Moreno.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES . - Con estos antecedentes expuestos la señorita Karla Paola Guillén Guerra, soltera, cede en forma real y efectiva las sesenta participaciones, en favor del señor Alfonso Oswaldo Guillén Moreno. La transferencia convenida comprende además de las participaciones sociales, todos los derechos que podrían corresponderle por reservas de todo tipo, superávit,

reserva de revalorización de patrimonio, utilidades no distribuidas y todos los derechos por cualquier concepto sea presente, pasado o futuro, sin que la cedente se reserve ningún derecho beneficio en relación con las participaciones sociales que transfiere. **C U A R T A . - A C E P T A C I O N .** - Los comparecientes manifiestan estar conformes con la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones y aceptan la transferencia de las

participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **Q U I N T A . - E L**

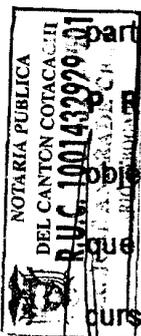
E C I O . - El precio de la cesión y venta de las sesenta participaciones objeto de este contrato es el de sesenta dólares americanos, al contado suma que la cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **S E X T A . - I N S C R I P C I O N Y**

M A R G I N A C I O N . - Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **S E P T I M A . - D O**

C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S . - Se acompaña el certificado del representante legal de la Compañía, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia compareciente para que transfiera las sesenta participaciones que posee en la Compañía, en favor del

cesionario en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. f)

Dr. Hugo F Albuja. Dr. Hugo Fabián Albuja León. ABOGADO. Mat. ciento noventa y siete C .A . I." Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **P R O S I G U I E N D O . -**



Los otorgantes en sus calidades indicadas agregan que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la presente escritura pública a la misma que le dan fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada en última instancia. Para la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz los documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-



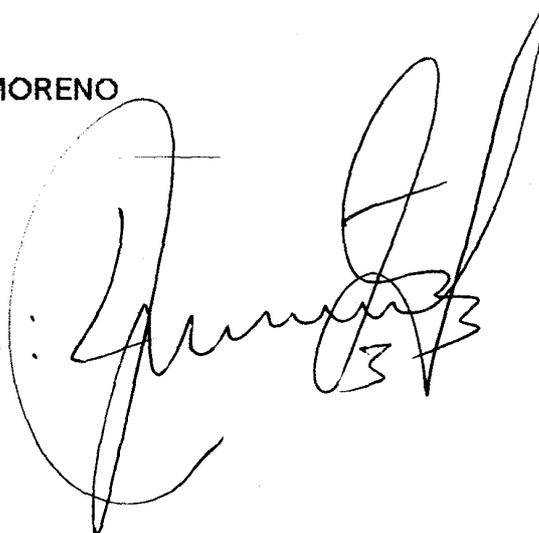
SRTA. KARLA PAOLA GUILLEN GUERRA

C.C. 100279591-0



SR ALFONSO OSWALDO GUILLEN MORENO

C.C. 020043404-1

El Notario: 

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA TRANSPORTE ESCOLAR "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA, LTDA"

En la ciudad de Ibarra Provincia de Imbabura a los 23 días del mes de julio del dos mil ocho, siendo las 20:h00. En la sede la compañía, en la calle Sucre N° 29-38 del Barrio de la Candelaria, en forma libre y voluntaria, amparados en el artículo 119 de la ley de compañías se reúnen los socios de la compañía: Ing. Karla Guillen, Sr Edwin Cifuentes C. Sr Acosta Roberto, Sr. Klever López, Sr. Alarcón Rommel, Sr Córdova Carlos, Sra. Fajardo Eufemia, Sr. Flores Claudio, Sr. Herrera Ricardo, Sr. Jorge Bolaños, Sr. Varela Juan, Sr. Yépez Jorge, Sra. Fabián Suarez, Sr Yépez José Rafael, Sr Alarcón Roberto.

NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON COTACACHI

Todos los propietarios de sesenta participación de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito de la Compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de socios para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Salida e ingresos de nuevos socios.
- 4.- Asuntos varios.

NOTARIA PUBLICA DEL
COTACACHI

Verificando el quórum reglamentario el Señor Gerente interviene y agradece la presencia de los socios asistentes, y a la vez procede con la instalación de la sesión correspondiente.

Solicita que de lectura del orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas correspondientes.

PRIMER PUNTO.- Verificada la lista de socios por secretaria, se constata que esta presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que al existir el quórum reglamentario se instala la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Dado lectura del acta anterior se pone en conocimiento e los accionistas en el cual es aprobado por una unanimidad.

TERCER PUNTO.-

- El Señor Gerente solicita a secretaria que se proceda a dar lectura la solicitud de sesión de participaciones por parte del Señor Ricardo Herrera con número de cédula 100088128-2 propietario de 60 participaciones por un valor de un dólar cada una, a favor del Sr. Enríquez Martínez Miguel Eduardo con número de cédula. 100207174-2 y pone en conocimiento a los socios presentes en revisar la documentación presentada.

Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la compañía queda aceptado el Señor Enríquez Martínez Miguel Eduardo como nuevo socio de la Compañía de Transporte Escolar Trans Service Confort Safe "CIA. LTDA." Por unanimidad de todos los socios, manifestando que deben presentar los recibos de pagos de que exige el reglamento interno de la compañía para la persona saliente y la entrante, dispuesto en el capítulo III, Art. 25 del reglamento interno de la compañía.

-El Señor Gerente solicita a secretaria que se proceda a dar lectura la solicitud de sesión de participantes por parte de la Señora Carla Guillen con número de cédula 1002795910 propietaria de 60 participaciones por un valor de un dólar cada una, a favor del Señor Alfonso Guillen Moreno con número de cédula 020043404-1 y pone en conocimiento a los socios presentes en revisar la documentación presentada.

Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la compañía queda aceptado el Señor Alfonso Guillen Moreno con número de cédula 020043404-1 nuevo socio de la Compañía de Transporte Escolar Trans Service Confort Safe "CIA. LTDA." Por unanimidad de todos los socios, manifestando que deben presentar los recibos de pagos de que exige el reglamento interno de la compañía para la persona saliente y la entrante, dispuesto en el capítulo III, Art. 25 del reglamento interno de la compañía.

- El Señor Gerente solicita a secretaria que se proceda a dar lectura la solicitud de sesión de participaciones por parte del Señor Yépez José Rafael con número de cédula 100105016-8 propietario de 60 participaciones por un valor de un dólar cada una, a favor

de la Señorita Zapata Bolaños Paola Catalina con número de cédula. 100302346-0 y pone en conocimiento a los socios presentes en revisar la documentación presentada.

Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la compañía queda aceptada la Señorita Zapata Bolaños Paola Catalina con número de cédula. 100302346-0 como nueva socia de la Compañía de Transporte Escolar Trans Service Confort Safe "CIA. LTDA." Por unanimidad de todos los socios, manifestando que deben presentar los recibos de pagos de que exige el reglamento interno de la compañía para la persona saliente y la entrante, dispuesto en el capítulo III, Art. 25 del reglamento interno de la compañía.



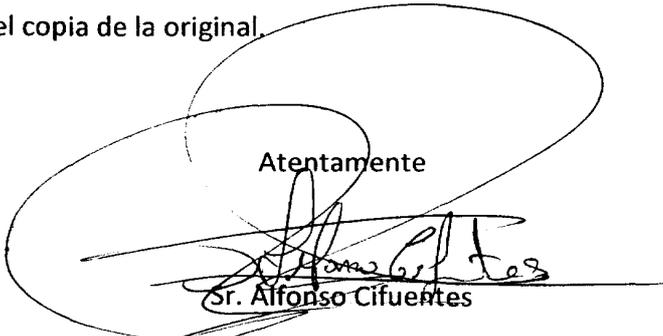
CUARTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.

Alfonso Cifuentes como Gerente de la compañía hace conocer que el día sábado 26 de Julio es la final de los juegos de la Unión Provincial de Transporte Escolar a partir de las 10:00h (a.m) por lo que se solicita a todos los socios estar presentes en dicho acto.

Siendo las 22:15h Pm El Señor Gerente procede a clausurar la sesión, para constancia firman: Ing. Karla Guillen F, Sr Edwin Cifuentes F, Sr Acosta Roberto F, Sr. Klever López F, Sr. Alarcón Rommel F, Sr Córdova Carlos F, Sra. Fajardo Eufemia F, Sr. Flores Claudio F, Sr. Herrera Ricardo F, Sr. Jorge Bolaños F, Sr. Varela Juan F, Sr. Yépez Jorge F, Sra. Fabian Suarez F, Sr Yépez José Rafael F, Sr Alarcón Roberto F.

Certifico que es fiel copia de la original.

Atentamente


Sr. Alfonso Cifuentes

GERENTE DE LA COMPAÑIA

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
TRANS SERVICE CONFORT
SAFE CIA LTDA.
RUC: 1091713159001

EQUATORIANA***** V4333V4222
 NO. DACT

ESTADO CIVIL: SOLTERO
 EDUCACION: SECUNDARIA ESTUDIANTE
 PROF. OCUP: ALFONSO OSWALDO GUILLEN
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ROSA GUERRA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ROSA GUERRA
 FECHA DE NACIMIENTO: 05/05/2004
 FECHA DE INSCRIPCION: 05/05/2016
 REN 0127544

FIRMA DEL CEDULADO

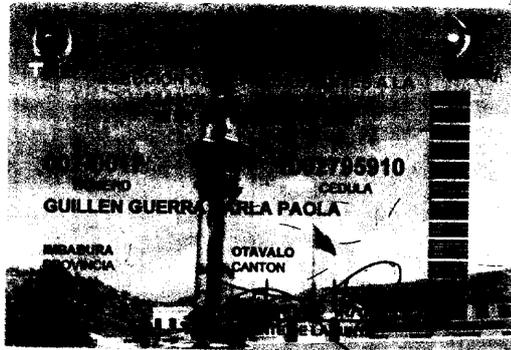
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100279591-0

NOMBRE Y APELLIDO: GUILLEN GUERRA KARLA PAOLA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: INBABURA/OTAVALO/JORDAN
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: INBABURA/OTAVALO/JORDAN
 FECHA DE NACIMIENTO: 04 FEBRERO 1981
 FECHA DE INSCRIPCION: 001-1 0008 00175 F
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: INBABURA/OTAVALO 1981

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V2433V2222
 NO. DACT

ESTADO CIVIL: CASADO
 EDUCACION: SECUNDARIA EMPLEADO
 PROF. OCUP: VICTOR GUILLEN
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ROSA MORENO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ROSA MORENO
 FECHA DE NACIMIENTO: 05/05/2004
 FECHA DE INSCRIPCION: 05/05/2016
 REN 0127545

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020043404-1

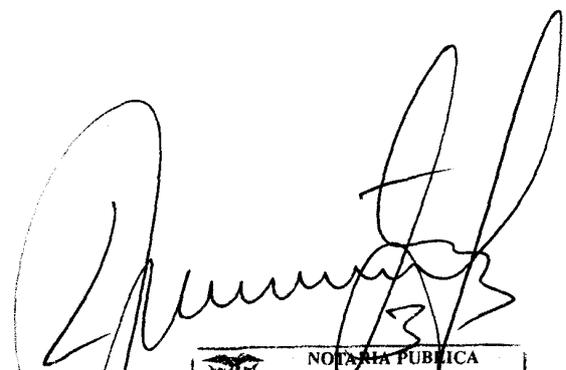
NOMBRE Y APELLIDO: GUILLEN MORENO ALFONSO OSWALDO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO
 FECHA DE NACIMIENTO: 06 NOVIEMBRE 1954
 FECHA DE INSCRIPCION: 001-1 0005 00164 M
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO 1954

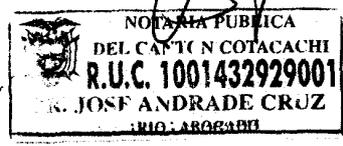
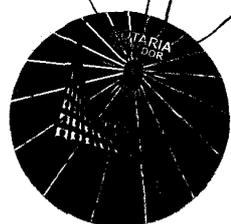
FIRMA DEL CEDULADO



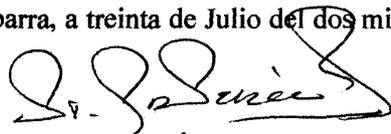
Se...

-- otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello y
firmo en Cotacachi, veintinueve de julio del dos mil ocho.-

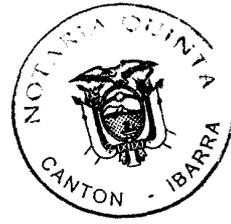
El Notario: 



RAZON: Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de Julio del año dos mil ocho, se transfirió las sesenta participaciones de propiedad de la señorita KARLA PAOLA GUILLEN GUERRA a favor del señor ALFONSO OSWALDO GUILLEN MORENO, tomando nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte Escolar "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.", y en cada una de sus copias. Ibarra, a treinta de Julio del dos mil ocho. De todo lo que doy fe.



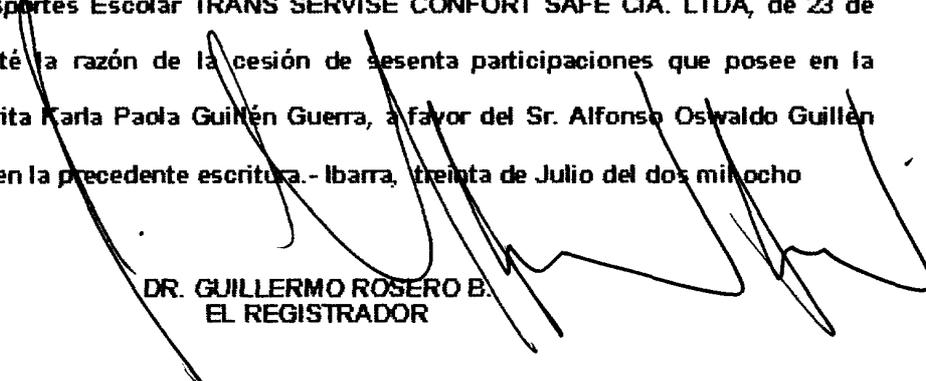
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.



RA --

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
.....zón de Inscripción

En esta fecha al margen de la correspondiente inscripción de la constitución de la Compañía de Transportes Escolar TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA, de 23 de Abril del 2004 senté la razón de la cesión de sesenta participaciones que posee en la Compañía, la señorita Karla Paola Guillén Guerra, a favor del Sr. Alfonso Oswaldo Guillén Moreno, contenida en la precedente escritura.- Ibarra, treinta de Julio del dos mil ocho


DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
VIVIANA NARVAEZ

